
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADUANA
Proyecto BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO)
Préstamo No. 1894/OC-UR

Llamado a Firmas Consultoras a presentar Expresiones de Interés para integrar la Lista Corta para el Rediseño e Implementación de nuevos modelos de Análisis de Riesgo en la Dirección Nacional de Aduanas (DNA)

La DNA invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en realizar el Rediseño e Implementación de nuevos modelos de Análisis de Riesgo en la DNA. Esto implicará el relevamiento y análisis del sistema actual, el diseño e implementación de los nuevos modelos, así como la evaluación del impacto de los nuevos Modelos en el funcionamiento de la DNA.

Las firmas interesadas, deberán contar con experiencia en proyectos similares y deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (descripción de trabajos similares, otros proyectos en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.) y que cuenten con capacidad legal y financiera para hacer frente a la consultoría.

Las firmas serán seleccionadas conforme el procedimiento de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) indicado en el Documento del BID

“Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”,

La lista corta será conformada por 6 firmas y podrá estar integrada enteramente por consultoras nacionales.

A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre registrada o haya sido constituida y en el caso de asociaciones en participación (Joint Ventures) será la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la Asociación en Participación.

Las consultas o aclaraciones podrán ser solicitadas hasta el día 5 de Marzo de 2012 a la casilla [BID1894OC-UR@aduanas.gub.uy](mailto: BID1894OC-UR@aduanas.gub.uy).

Las expresiones de interés serán recibidas hasta el día 15 de marzo de 2012, personalmente en Rambla 25 de Agosto s/n Edificio de Aduanas oficina 514 Programa de Modernización de la DNA hasta las 16 horas del mismo día requiriéndose original impreso, firmado y foliado y una copia digital (en cd o dvd) en formato PDF.

Las firmas interesadas podrán obtener mayor información en la página web:

www.aduanas.gub.uy o solicitarlo por correo electrónico a la casilla [BID1894OC-UR@aduanas.gub.uy](mailto: BID1894OC-UR@aduanas.gub.uy).

ANTECEDENTES

El 26 de octubre de 2007 el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1894 OC-UR con el objetivo de cooperar en la ejecución del Programa de la Modernización de la Aduana en Uruguay.

El objetivo general del Programa es apoyar la Modernización de la Aduana del Uruguay a fin de mejorar la eficiencia y calidad de sus funciones primordiales como ente fiscalizador y facilitador en la dinámica del comercio internacional.

Los objetivos específicos son: (i) lograr un cambio institucional dentro de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) que incorpore funciones de facilitación y promoción del comercio; (ii) dotar a la DNA de las herramientas tecnológicas y de infraestructura necesarias para que cumpla las nuevas funciones asignadas como ente facilitador del comercio; y (iii) identificar y diseñar los distintos tipos de normas que la Aduana requiere en su nuevo rol.

REQUERIMIENTOS PARA LAS FIRMAS CONSULTORAS

El objetivo de este llamado es confeccionar una lista corta de empresas interesadas y potencialmente capaces de llevar a cabo con éxito el proyecto. Por ello en su presentación no es necesario que incluyan detalles acerca del proyecto en sí o propuestas vinculadas a la forma de llevarlo a cabo, ya que esta etapa busca seleccionar empresas por sus capacidades actuales y experiencia previa en proyectos similares.

A efectos de poder verificar y evaluar la aptitud de la firma para llevar a cabo la consultoría, las firmas interesadas deberán proporcionar la siguiente información:

• Información legal

Las firmas interesadas deberán dejar constancia clara del país de constitución y acreditar habilitación a ejercer el comercio:

1. si la firma es extranjera deberá presentar información que acredite que se cumplió con los requisitos de fondo y forma exigidos para su creación por la ley del lugar donde se constituyó, es decir del Estado que las autorizó,
2. si la firma es nacional deberá acreditar ser sujeto de derecho habilitado a ejercer el comercio, o ser sociedad comercial constituida en el territorio nacional según alguno de los tipos societarios establecidos en el Código de Comercio, en la Ley 16.060 del 5 de setiembre de 1989 o demás normas legales concordantes,
3. para el caso de Asociaciones en Participación se deberá presentar además de la información anterior sobre las firmas que integran la asociación, el Borrador de Consorcio acordado a suscribir, donde se determine claramente la firma designada como representante de la Asociación en Participación.

• Información financiera

Las firmas interesadas deberán presentar documentación que demuestre el cumplimiento de contratos (contrato, cierre del proyecto o carta del cliente), en proyectos similares en los últimos 3 años.

Deberán presentar información sobre la Organización: descripción general de la organización formal actual de la firma estableciendo estructura organizativa y actividades que desarrolla en las distintas áreas.

• Experiencia de la firma

Empresa consultora con experiencia en desarrollo e implantación de modelos de Análisis de Riesgo, y preferentemente con experiencia en ese tipo de actividades realizadas en el Estado.

Se deberá presentar información acerca de proyectos de características similares desarrollados para organismos estatales o privados, detallando:

1. Institución contratante
2. Contacto responsable de dicha institución, cargo, dirección y teléfono
3. Descripción del servicio
4. Descripción y alcance del desarrollo
5. Herramientas tecnológicas utilizadas
6. Período en el que fue desarrollado
7. Cantidad y roles de los técnicos asignados al proyecto
8. Cantidad de horas del proyecto
9. Período de funcionamiento
10. Lugar en el que se encuentran funcionando
11. Responsable del proyecto por la firma consultora
12. Cantidad de usuarios del sistema